

CUESTION LXXIV.

De todos los siete (1) dias en comun.

Acerca de los siete dias todos en comun discutiremos tres puntos: 1.º Suficiencia de estos dias. — 2.º Son un solo dia, ó más? — 3.º De ciertas locuciones empleadas por la Escritura en la esposicion de las obras de los seis dias. (2)

ARTÍCULO I. — Es suficiente ese número de dias? (3)

1.º Parece insuficiente el número de dias consignado: porque no ménos se distingue la obra de la creacion de las de la distincion y el ornato, que estas dos entre sí; y, pues se deputan determinados dias diversos á cada una de estas, debiéranse asignar asimismo otros á la de la creacion.

2.º El aire y el fuego son más nobles elementos (4) que la tierra y el agua; pero á la distincion de cada uno de estos dos últimos se destina un dia: luego deben asimismo dedicarse los suyos respectivos á la del fuego y del aire.

(1) El P. Rubeis en la edicion de Nápoles (1763), en que se lee seis en lugar de siete, anota que dicen siete otras ediciones, siendo así que son la mayoría, al paso que en la introduccion á la C. 70 (v. pág. 557, nota 2) están más acordes entre sí y con aquella en escribir seis.

(2) Los racionistas ó racionalistas modernos, entre ellos el profesor G. Draper, se jactan de haber obligado con su progreso científico á la Iglesia C. A. R. á contradecirse; pues esta en un principio enseñaba que el número de dias empleados por el Señor en la creacion eran siete naturales, incluso el del descanso; mas despues, apretada por los razonamientos físicos, etc., presentados por ellos, adoptó el medio de apelar á explicarlos, considerando tales dias como otros tantos periodos de tiempo indefinido. Pero esta propia alabanza de los nuevos filósofos incrédulos es tan injusto y torpe, como lo son casi todas aquellas de las que suele gloriarse esa escuela. La verdad es que la Iglesia C. jamás profesó como punto de dogma la doctrina que ellos la atribuyen; ántes al contrario: pues consta por la historia, por las profesiones de fe de la misma Iglesia, por los SS. PP., Teólogos, etc., que desde los primitivos siglos esta cuestion fué enteramente libre entre los filósofos católicos. Nunca los sagrados expositores é intérpretes estuvieron conformes en entender la naturaleza de los dias de que nos habla Moisés en el cap. 1.º del Génesis; pues mientras San Agustin v. gr. pensaba que la creacion y ordenacion de todos los seres se habia verificado en un solo instante, explicando alegóricamente los dias mo-

3.º No distan ménos de los peces las aves que de los animales terrestres: y el hombre no difiere ménos de los otros animales que cualesquiera de estos entre sí. Sin embargo, ásignase un dia á la produccion de los peces del mar y otro á la de los animales terrestres: y por consecuencia debe adjudicarse otro á la de las aves del cielo y otro á la del hombre.

4.º Por el contrario, algunos dias se enumeran de más; puesto que la luz es respecto de las lumbreras lo que el accidente á su sujeto, el cual se produce simultáneamente con sus accidentes propios: por lo tanto no debió ser producida la luz en un dia, y en otro distinto los luminares.

5.º Esos dias se consagran á la instala-

sáicos; otros consideraban tales dias como periodos indeterminados de tiempo, alegando tanto la vaguedad del nombre dia de que Moisés usó, y tenían consagrado los Griegos y Latinos; cuanto la razon de que, la naturaleza de los tres primeros dias no debia ser igual á la de los restantes: 1.º porque en aquellos aún no presidian los luminares que forman el dia y la noche, y 2.º por cuanto el dia 7.º, como decia el mismo San Agustin (L. 13, Conf. c. 36) *sine vespere est, nec habet occasum*.

Aún hay más. Suponiendo que en el referido cap. del Génesis se trate de dias naturales, todavia existe controversia entre los teólogos sobre su inteligencia; pues no falta quien asegura, que en la narracion mosaica deben mirarse dos épocas distintas; una, que se comprende en los tres primeros versículos, ántes de la creacion de la luz; otra, que comienza desde la formacion de la misma luz, y se estiende á todo el tiempo de que se trata en los siguientes versículos. En la opinion de estos, pues, la primera época es indeterminada y abraza un tiempo indefinido, etc. — M. C. G.

(3) Resúmen esta cuestion de las precedentes tiene por objeto en este primer artículo principal justificar el número de dias asignados á la creacion, demostrando que ni hay en ellos deficiencia ni superfluidad, y ademas su distribucion obedece á un plan discretísimo y admirable.

(4) A juzgar por su mayor sutileza y más aún por situacion más alta que la de los otros dos infrapuestos á ellos y que les sirven como de sustentáculo.

cion del mundo; mas en el sétimo de ellos absolutamente (1) nada se instituye: huelga pues el sétimo en la enumeracion de los tales dias.

Conclusion. *El número de los siete dias ni es suficiente ni redundante; correspondiendo oportunamente á la perfeccion del número seis la distribucion de las obras divinas en dos grupos de á tres relativamente á la distincion y al ornato; y consagrado el sétimo al reposo y cesacion de dichas obras.*

Responderémos que la razon de la distincion de estos dias puede verse patente por las esplicaciones precedentes (C. 70, 71 y 72). Desde luego era razonable se distinguiesen las partes del mundo, y que despues fuese cada una de ellas exornada (2) por la instalacion (digámoslo así) de sus respectivos inquilinos. Ahora bien: segun los Santos citados designanse tres partes en la creacion corpórea: la 1.ª con el nombre de cielo; la 2.ª ó media con el de agua; y la 3.ª ó ínfima con el de tierra. La perfeccion supone en sentir de los pitagóricos las tres cosas consabidas, principio, medio y fin, como se hace constar (De celo, l. 1, t. 2). Así pues la distincion de la primera parte se verifica en el primer dia y su ornato en el cuarto; la distincion y decoracion de la media en el segundo y quinto respectivamente; y las de la ínfima en los dias tercero y sexto San Agustin empero conviene con los otros en los tres últimos dias, discrepando de ellos respecto á los tres primeros; pues segun él en el primero es formada la criatura espiritual y en los otros dos la corpórea, correspondiendo la de los cuerpos superiores al segundo y la de los inferiores al tercero. Conforme á lo dicho, la perfeccion de las divinas obras corresponde á la del número seis, que re-

(1) *Penitus*, en cuyo lugar se lee en alguna edicion primitiva ú originariamente, sustitucion no verosísimamente sostenible al parecer segun el contesto. Este argumento parece comprobar la preferencia, que hemos dado (nota 1) á la palabra *septem*.

(2) *Ornari*; algunos pocos léen (ménos justificablemente) *ordinari*, fuese ordenada.

(3) En alguna edicion se encuentra (sin duda por errata material) *aliquoties* por *aliquotis*.

(4) Véanse acerca de las singularidades notabilísimas de los números seis y tres respectivamente las notas 3, pág. 125, y 1, pág. 391: y añadiremos aquí á la primera, por si á algun lector acaso pudiera interesar y como corolario trigonométrico tan curioso como exacto de las propiedades aritméticas

sulta de sus diversas partes alícuotas (3) uno, dos y tres (4): puesto que se asigna un solo dia á la formacion de las criaturas espirituales, dos á la de las corpóreas y tres al ornato.

Al argumento 1.º dirémos que segun San Agustin la obra de la creacion pertenece á la produccion de la materia informe y de la naturaleza espiritual informe tambien, cosas ambas fuera del tiempo, como él dice (Conf. l. 12, c. 12); y por eso la creacion de una y otra se describe ántes de todo dia. Pero segun los otros Santos puede decirse que la obra de la distincion y del ornato se considera segun alguna modificacion de las criaturas, que se computa en el tiempo: mas la obra de la creacion consiste únicamente en la accion divina, produciendo instantáneamente la sustancia de los seres; por cuya razon cada una de las obras de distincion y de ornato se dice hecha en su dia; al paso que la creacion se describe como hecha en el principio, indicándose así cierta indivisibilidad.

Al 2.º que el fuego y el aire, como el vulgo no los distingue, no fueron espresamente mencionados por Moisés entre las partes del mundo, incluyéndolas en el cuerpo medio (el agua) especialmente en cuanto á la region inferior del aire, cuya parte superior las comprende tambien incluidas en el cielo, segun San Agustin (Sup. Gen. l. 2, c. 13).

Al 3.º que la produccion de los animales se describe como con destino al ornato de las partes del mundo; y por eso los dias de la produccion de los animales, ora se distinguen, ora se confunden segun las respectivas conformidad ó diferencia en cuanto á la decoracion por ellos de alguna parte del mundo.

Al 4.º que el primer dia hízose la na-

de esos dos números doble y mitad correlativamente, esta verdad de facilísima comprobacion: « la suma de las tangentes de los tres ángulos de un triángulo cualquiera es igual al producto de las mismas », que, como se ve es la observacion misma cifrada en la igualdad numérica de la página 125, aplicada á las tangentes trigonométricas como sumandos en el primer miembro y como factores en el segundo. Hay pues algo atendible y utilizable en las cábalas pitagóricas, descartadas de sus exageraciones; y nada de pueril ni aún rutinario en las insinuaciones del Angélico Doctor sobre la perfeccion de los números tres y seis, que solo la ignorancia osará acaso calificar de ridiculez ó de inconsciente credulidad ó plagiarlo adocenamiento

turalidad de la luz en algun sujeto, pero en el cuarto refiérense hechos los luminaires; no porque su sustancia sea en él producida de nuevo, sino en cuanto son formadas de algun modo, segun el cual no lo estaban ántes, conforme á lo espuesto (C. 70, a. 1).

Al 5.º que segun San Agustin (Sup. Gen. l. 4, c. 15) al sétimo dia se asigna algo posterior á lo que se atribuye á los seis dias, como es el descansar Dios de sus obras en sí mismo: por lo cual era oportuno mencionar despues de los seis el sétimo (1). Mas segun los otros Santos puede interpretarse que en el dia sétimo quedó el mundo constituido en cierto nuevo estado, por cuanto nada nuevo recibiría ya; por lo cual despues de los seis dias se consigna el sétimo á la cesacion de la obra.

ARTÍCULO II.—Todos esos dias son un solo dia? (2)

1.º Parece que todos esos dias son solo uno; porque se dice (Gen. 2, 4 y 5): *Estos son los orígenes del cielo y de la tierra, cuando fueron creados en el dia en que hizo el Señor el cielo y la tierra y toda planta del campo, ántes que naciese en la tierra.* Luego es uno solo el dia, en que hizo el cielo y la tierra y toda planta del campo. Pero el cielo y la tierra hizolos en el primer dia, más bien ántes de todo dia, y las plantas del campo en el tercero: por consiguiente el primer dia y el tercero son uno solo, y por igual razon todos los demas.

2.º Léese (Eccli. 18, 1): *el que vive eternamente creó todas las cosas juntamente*; lo cual no sería cierto, si los dias de estas obras fuesen varios, pues muchos dias no existen juntamente. Luego no son varios dias sino solamente uno.

(1) Consúltense de nuevo las notas 1 y 1, págs. 574 y 575.
(2) Conciliacion de las opiniones encontradas de San Agustin y los otros Santos Doctores, católicos despues como ántes de haberlas emitido, versando sobre puntos cuestionables salvo el dogma en lo esencial; pese á Secundino y á quienes apadrinen su temeraria y errónea cuanto contradictoria asercion de que «los Doctores católicos han errado y yerran en la fe»: contradictoria sí y absurda, porque desde el momento en que un católico yerra en la fe, deja de ser católico, cual sucedió á Orígenes y Tertuliano, cuyas lamentables herejías los desmembraron del gremio de la Iglesia. Pueden pues errar, mas no continuar católicos en su error, siempre que este afecte al fondo de la fe, sin retractarse de él: de otro modo serían á la vez católicos y herejes ó no católicos, y hé

3.º En el sétimo dia cesó Dios de producir nuevas obras. Si pues el dia sétimo es distinto de los otros, síguese que Dios no hizo ese dia: lo que es absurdo.

4.º Toda obra atribuida á un solo dia fué hecha íntegra en un instante, pues en cada una de las obras se dice: *dijo y fué hecho.* Luego, si hubiese reservado para otro dia la obra siguiente, se deduciría que habria cesado de toda obra en el resto del anterior, el cual por lo mismo sería supérfluo. Por consiguiente no son distintos el dia de la obra siguiente y el de la precedente.

Por el contrario, está escrito (Gen. 1): *y fué la tarde y la mañana el dia segundo;... y el dia tercero;... etc.*, y no puede decirse segundo y tercero donde solo hay uno. Luego no fué solo un dia.

Conclusion. *Las obras de la creacion se realizaron en siete distintos dias, y no en uno solo; si bien segun San Agustin fué un mismo dia reproducido siete veces en las diversas obras.*

Responderémos, que en este punto San Agustin disiente de otros espositores, pretendiendo (Sup. Gen. ad litt. l. 4, c. 22; De Civ. Dei, l. 11, c. 9; y ad Orosium (3), q. 26) que todos los dichos siete dias son uno solo representado séptuplamente en los seres. Los otros espositores opinan que fueron siete diversos dias, y no uno solo. Estas dos opiniones se diferencian notablemente, atendido el testo literal del Génesis: porque segun San Agustin entiéndese por dia el conocimiento de la mente angélica, de modo que el primer dia signifique el conocimiento de la primera obra divina; el segundo el de la segunda, y así de los demas: segun esta interpretacion cada una de las obras se dice hecha en algun dia, por cuanto nada produjo Dios en la naturaleza de las cosas, que no imprimiese en la mente angé-

aquí el absurdo manifiesto. Mas sin menoscabo de la fe caben opiniones diversas y aún opuestas en ciertos detalles é interpretaciones de libre apreciacion, atendidos los varios sentidos de que son susceptibles muchos pasajes bíblicos (C. 1, a. 10), cual se observa en todas estas materias y en las de las nociones de la Santísima Trinidad. Véanse las notas 4 y 5 de la pág. 286.

(3) Consta efectivamente esa opinion en el Diálogo á Orosio; pero este escrito no es de San Agustin, como observa el Padre Nicolai; lo cual podrá probar no ser el Doctor ilustre de Hipona el único sostenedor de la teoría de que se trata, por más que acaso se le atribuya esa obra, por consignarse en ella su parecer, que tanto le singulariza.

lica, la cual puede en efecto conocer muchas á la vez, especialmente en el Verbo, en quien todo conocimiento de los ángeles se perfecciona y consume. Y de este modo se distingue el dia segun el orden natural de las cosas conocidas, no segun la sucesion del conocimiento ó la de la produccion de los seres; y el conocimiento angélico puede con propiedad y exactitud denominarse dia, siendo cierto que la luz (1), que es la causa del dia, se halla propiamente en los seres espirituales segun San Agustin (Sup. Gen. l. 4, c. 28). Mas segun los otros en estos dias se hace ver tanto la sucesion de dias temporales, como la de la produccion de los seres. Empero, si las dos opiniones citadas se refieren al modo de la produccion de los seres, no hay entre ellas gran discordancia, como se deja conocer por los dos puntos, en cuya esposicion disiente de los otros San Agustin, y que constan de lo dicho (C. 67, a. 1; y C. 69, a. 1): 1.º porque San Agustin entiende por la tierra y agua primordialmente creadas la materia completamente informe; y por la hechura del firmamento, la acumulacion de las aguas y la aparicion de la parte seca la impresion de las formas en la materia corpórea: miéntras que los otros Santos interpretan la tierra y agua creadas al principio como los elementos mismos del mundo existentes bajo formas propias, y en las obras siguientes alguna distincion en los cuerpos ya preexistentes, conforme á lo dicho (C. 67, a. 1 y 4; y C. 69, a. 1). 2.º En cuanto á la produccion de las plantas y animales, que los otros Santos suponen constituida en acto en la obra de los seis dias; en tanto que San Agustin la supone efectuada solo potencialmente (Sup. Gen. l. 8, c. 3). En el hecho mismo de suponer San Agustin que las obras de los seis dias fueron hechas simultáneamente, se indica el mismo modo de produccion de los seres: pues que segun uno y otros en la primera produccion de las cosas existia la materia bajo formas sustanciales de los elementos; y convienen tambien en que en la primera institucion de los seres no existieron en acto animales y plantas. Queda en pie no obstante

(1) Véase la nota 1, pág. 538, C. 67, a. 1.

(2) *Simul* que dice la Vulgata no denota aquí simultaneidad ó identidad del tiempo en que fueron creados los diversos

la disidencia en cuatro conceptos: porque 1.º segun los otros Santos despues de la primera produccion de las criaturas hubo algun tiempo, sin que existiese luz; 2.º ni estaba formado el firmamento; 3.º ni la tierra al descubierto sin las aguas envolventes; 4.º ni formados tampoco los luminaires del cielo: cosas las cuatro no conciliables con la teoría de San Agustin. Para no prejuzgar una ni otra hipótesis, contestarémos á los argumentos de uno y otros.

Al argumento 1.º dirémos que en el dia mismo, en que Dios creó el cielo y la tierra, creó tambien toda planta del campo, no en acto, sino *ántes de que brotase sobre la tierra*, esto es, potencialmente: lo cual asigna San Agustin al dia tercero, y los otros á la primera instauracion de los seres.

Al 2.º que Dios creó todas las cosas simultáneamente en cuanto á su sustancia en cierto modo informe; mas no á la vez (2) respecto á su formacion realizada por la distincion y el ornato: razon por la cual se sirve precisamente de la palabra creacion.

Al 3.º que en el dia sétimo cesó Dios de efectuar nuevas obras, mas no de pagar ciertas otras; á cuya propagacion pertenece la serie sucesiva de otros dias despues del primero.

Al 4.º que no es imputable á impotencia de Dios como necesitado de tiempo, para obrar, el que no todas las cosas recibían simultáneamente su distincion y ornato; sino al designio de la conservacion del orden en la institucion de los seres. Por esta razon fué conveniente que á los diversos estados del mundo se adjudicasen diversos dias; siempre, empero, se fué acreciendo al mundo nuevo estado de perfeccion por la obra subsiguiente.

Al 5.º que segun San Agustin (ibid.) aquel orden de dias debe referirse al orden natural de las obras que se les atribuyen.

ARTÍCULO III.—La Escritura se sirve de expresiones convenientes para representar las obras de los seis dias? (3)

1.º Parece que la Escritura no emplea

seres sino generalidad comprehensiva de todos ellos, por cuanto todos en efecto fueron creados.

(3) Confútase aquí, y especialmente en la solucion al ar-

expresiones convenientes, para describir las obras de los seis días; porque, así como la luz y el firmamento y las demás obras semejantes han sido hechas por el Verbo de Dios; de igual manera también el cielo y la tierra, puesto que (Joan 1, 3) *todas las cosas fueron hechas por él*. Luego en la creación del cielo y de la tierra debió hacerse mención del Verbo de Dios, como en las demás obras.

2.º El agua ha sido creada por Dios; y no se ha dicho sin embargo que lo fuera. Luego la obra de la creación no ha sido espuesta suficientemente.

3.º Segun se dice (Gen. 1, 31) *Dios vió que todas las cosas, que habia hecho, eran muy buenas*; debió decirse pues respecto de cada obra: *Dios vió que era buena*. Luego hay una inconveniencia en la tal omisión, al describir la obra de la creación del segundo día.

4.º El espíritu de Dios es Dios, á quien no compete el ser llevado ni ocupar un lugar; por lo tanto es inconveniente el decir que *el espíritu de Dios era llevado sobre las aguas*.

5.º Nadie hace lo que ya está hecho; y despues de haber consignado que *Dios dijo, sea hecho el firmamento y así fue hecho*, añádese, *é hizo Dios el firmamento*. Esto es impertinente, y lo propio puede decirse respecto á las demás obras.

6.º La tarde y la mañana no dividen suficientemente el día; puesto que consta además de otras partes. No se halla pues bien espresado diciendo que *de la tarde y la mañana fué hecho el segundo día ó el tercero etc.*

7.º A los números ordinales segundo y tercero no corresponde el cardinal uno, sino el ordinal primero. Debiórase por lo tanto haber dicho: «de la tarde y la mañana fué hecho el primer día y no un día (1)».

Conclusion. *La Escritura Santa se*

gumento 5.º la herejía de ciertos filósofos, que decían que nada nuevo puede proceder inmediatamente de Dios; como también el error de Algazel, segun el cual «los cuerpos celestes fueron producidos por las almas de ellos mismos, una alma procede de otra superior á ella y así sucesivamente, como del primer cielo el segundo y de este el tercero, etc.» Véase C. 45, a. 5; y C. 65, a. 3. En este artículo además se justifica la congruencia y exactitud del lenguaje usado por Moisés en la descripción de las obras creadas, formadas, distintas y exornadas en los seis días.

(1) Echase de ménos aquí el argumento *Por el contrario*, que fácilmente pudiera suplirse reproduciendo, como en va-

sirve de expresiones convenientes al referir las obras de los seis días.

Responderémos al argumento 1.º que segun San Agustín (Sup. Gen. ad litt. lib. 1, c. 4) la persona del Hijo de Dios se encuentra designada tanto en la primera creación de los seres como en la de su distinción y ornato, si bien con diversidad: porque la distinción y el ornato pertenecen á la formación de los seres; y, así como la formación de los objetos de arte proviene de la forma, que el artista tiene en su mente y que puede llamarse su verbo inteligible, igualmente la formación de todas las criaturas es la obra del Verbo de Dios. Por esta razón se hace mención del Verbo en la obra de distinción y ornato; mas en la creación el Hijo está designado como el principio por estas palabras: *En el principio creó Dios etc.*, puesto que por creación se entiende la producción de la materia informe. Si se admite el parecer de los que suponen que los elementos fueron primeramente creados bajo sus propias formas, es preciso dar otra explicación diversa: pues San Basilio dice (Hom. 3 in Hexam.) que estas palabras *Dios dijo....* indican mandato divino, y en su consecuencia hízose preciso que la criatura, que debía obedecer, hubiese sido producida antes de intimarla tal precepto.

Al 2.º que segun San Agustín (De Civ. Dei. 1. 9, c. 33) entiéndese por cielo la naturaleza espiritual informe, y por tierra la materia informe de todos los cuerpos; y así ninguna criatura quedó por mencionar (2). Segun San Basilio (Hom. 1 in Hexam.) se nombran el cielo y la tierra como dos extremos, á fin de comprender en ellos los medios, tanto más cuanto que el movimiento de todos los cuerpos intermedios ó se dirige hácia el cielo, si son ligeros, ó hácia la tierra, si pesados. Por último, otros dicen que bajo el nombre

rios otros artículos precedentes la frase *Basta la autoridad de la Santa Escritura*. Mas no lo juzgó necesario el Santo Autor, como tampoco consignar determinada tesis ni por consiguiente desarrollo de la misma, limitándose á contestar á las objeciones propuestas, que es en efecto el asunto indicado en el epígrafe.

(2) ¿Podría reprocharse al inspirado Autor del Génesis el no haber mencionado uno á uno individualmente todos los seres creados? Esto valdría tanto como exigir á un historiador militar la enumeración de todos y cada uno de los soldados muertos ó heridos ó dispersos, así como la de los actos de valor ó proezas de cada uno de ellos.

de tierra la Escritura suele comprender los cuatro elementos: así el Salmista, despues de haber dicho (Ps. 148, 7): *Alabad al Señor los que estais en la tierra*, añade (v. 8.): *fuego, granizo, nieve, hielo...*

Al 3.º que en la obra de la creación consignase alguna cosa, que corresponde á lo que se dice de la obra de distinción y ornato: *Dios vió que tal ó cual cosa era buena*. Para justificarlo, es de observar que el Espíritu Santo es amor; y son dos, segun San Agustín (Sup. Gen. ad litt. 1. 1, c. 8) los fines, por los cuales Dios ama á sus criaturas: para que existan y para que su existencia sea permanente. Así pues, para que existiese lo que habia de subsistir, se dice que *el Espíritu de Dios era llevado sobre las aguas*, puesto que se entiende por agua la materia informe; á la manera que el amor del artista es llevado sobre algún material, del que intenta formar su obra; y para que su obra permaneciese, dícese que *Dios vió que era buena*: palabras que muestran cierta complacencia del Dios creador en su obra ya hecha, lo que no supone sin embargo que la conociera entonces ó se complaciera en ella despues de su ejecución de diverso modo que ántes de hacerla. De aquí que en ambas obras, la de la creación y la de la formación, la Trinidad de las personas está implícitamente insinuada: en la creación la persona del Padre por Dios creando; la persona del Hijo por el principio, en el cual ha creado; y la del Espíritu Santo por el espíritu que es llevado sobre las aguas: y en la formación, la persona del Padre en Dios que habla; la del Hijo en el Verbo por el cual se espresa; y la del Espíritu Santo en la complacencia, con que Dios vió que todo lo que habia hecho era bueno. Mas en la obra del segundo día, si no se espresa que *Dios vió que era bueno*, es porque la obra de distinción de las aguas comienza entónces y no queda acabada hasta el tercer día: por consiguiente lo que se dice en el tercer día se refiere también al segundo. O bien puede decirse que la distinción asig-

(1) Tales como la separación entre las aguas superiores y las inferiores, de las que aquellas no están ni estar pueden al alcance de la vista humana.

(2) *Facienda*. En algunas ediciones, contándose entre ellas la áurea romana, se lee *faciendo* (al hacerlas ó en el acto de ejecutarlas): sustitución que da á la frase un sentido, si no

nada al segundo día versa sobre cosas, que no son notorias al pueblo (1) y por esta razón la Escritura no ha empleado dicha fórmula, de aprobación; ó en fin porque el firmamento se toma allí sencillamente por el aire de las nubes, que no se cuenta entre las partes permanentes en el universo ó principales del mundo. Rabbi Moisés aduce estas tres razones (Perplex. 1. 2). Hay además quienes proponen una razón mística, cifrada en el número, diciendo que por cuanto el número dos se aparta de la unidad, la obra del segundo día no ha recibido la *misma* aprobación que *los otros*.

Al 4.º que Rabbi Moisés (*ibid.*) entiende por *el Espíritu del Señor* el aire ó el viento, como asimismo lo interpretara Platon; y dice que se llama *Espíritu del Señor*, porque la Escritura acostumbró constantemente atribuir á Dios el soplo de los vientos. Pero segun los Santos se entiende por *Espíritu del Señor* el *Espíritu Santo*, que es quien se dice llevado sobre las aguas, es decir sobre la materia informe en sentir de San Agustín (Sup. Gen. 1. 1, c. 7), porque no se crea que Dios amaba las obras que habia de hacer (2), porque él tuviese necesidad de hacerlas, pues el amor de indigencia se subordina á las cosas que ama. Dícese pues con toda oportunidad que ántes habia ya algo comenzado, sobre lo cual llevado fuese; por cuanto no lo es localmente, sino por su poder supremo (3), como observa San Agustín (*ibid.*). Segun San Basilio, empero (Hom. 2 in Hexam.), «era llevado sobre el elemento del agua, es decir, protegía y vivificaba la naturaleza del agua, á semejanza de una gallina, cuando empolla infundiendo á los así favorecidos la virtud vital». En efecto: el agua principalmente ha recibido esta virtud vital; porque hay multitud de animales, que son engendrados en su seno, y los gérmenes reproductivos de todos los animales son húmedos: aún la vida espiritual, *nos es igualmente* comunicada por el agua del bautismo, segun se hace constar (Joan. 3, 5): *no puede*

algo violento, al ménos no tan natural como el de la versión que preferimos optando por *facienda*; y más teniendo en cuenta la razón que inmediatamente alega y que parece referirse al amor previo de lo que se desea con amor ó porque se ama.

(3) *Præexcellente potentia*.

entrar en el reino de Dios sino aquel, que haya renacido de agua y de Espíritu Santo (1).

Al 5.º que segun San Agustin (Sup. Gen. ad litt. l. 1, c. 8), por aquellas tres cosas se designan las tres maneras de ser de las cosas: 1.ª la existencia de las cosas en el Verbo por la palabra *hágase* (*fiat*); 2.ª su existencia en la mente angélica por la espresion *fué hecho* (*factum est.*); 3.ª su existencia en la propia naturaleza al decirse *hizo* (*fecit*); y, como en el primer dia se describe la formacion de los ángeles, no fué menester añadir allí que los hizo (*fecit*). Segun los otros, se puede decir que las palabras, *Dios dijo, hágase*; entrañan el mandato de Dios, para hacer; y la frase (*factum est*) *quedó hecho* implica el complemento de la obra. Pero convino se esplicara cómo fué hecho, principalmente porque ha habido quienes pretendieran que todas las cosas visibles han sido hechas por los ángeles; y para prevenir este error, se dice espresamente ademas que es Dios mismo quien las hizo: por lo cual acerca de cada obra despues de haber dicho, *y fué hecha*, se especifica de uno ú otro modo la accion de Dios, diciendo: *hizo ó distinguió ó llamó ó algo semejante*.

Al 6.º que al decir de San Agustin (Sup. Gen. l. 4, c. 22 y 30) se entiende por la tarde y la mañana el conocimiento vespertino y matutino de los ángeles, sobre lo cual véase (C. 58, a. 6 y 7): ó segun San Basilio (Hom. 2 in Hexam.)

(1) La Iglesia en la solemne bendicion de la pila bautismal el día de Sábado Santo invoca á «Dios, cuyo Espíritu era llevado sobre las aguas en los mismos primeros comienzos del mundo, para que ya entónces la naturaleza de las aguas recibiese la virtud de la santificacion...»: y San Ambrosio (*De Fide ad Gratianum*, l. 2) hace la misma aplicacion al Sacramento del Bautismo.

(2) Entre nosotros es harto comun el uso preferente del número cardinal en reemplazo del ordinal en las fechas, en la numeracion de los edificios y en la mayoría de los casos, en otras razones por mayor brevedad y laconismo: nadie dice, por ejemplo, día vigésimo octavo, sino veintiocho. Pero respecto del uno milita ademas la circunstancia no desatendible aun para el más rigorista gramático de que una sola cosa no constituye orden, toda vez que este supone pluralidad: así,

hay la costumbre de designar generalmente todo el tiempo bajo la denominacion de la palabra dia, que espresa la parte principal. Así Jacob dice *dias de mi peregrinacion* sin hacer mencion alguna de la noche, la tarde y la mañana, pues son tomadas por los términos del dia, del cual es principio la mañana, y la tarde el fin: ó bien, por la tarde se denota el comienzo de la noche, y por la mañana el principio del dia. Fué conveniente que, al esponer la distincion primera de los seres, no se designase sino los principios de los tiempos; y se habla ántes de la tarde, porque, habiendo comenzado el dia por la luz, la tarde, que es el término de la luz, se presenta ántes que el fin de las tinieblas y de la noche, que es la mañana. Puede tambien decirse con San Juan Crisóstomo (Hom. 5 in Gen.) que se quiso indicar que el dia natural no se finaliza por la tarde, sino por la mañana.

Al 7.º que en la primera institucion del dia se dice uno, para indicar que el espacio de 24 horas constituye un dia, prefiriéndose así por la palabra uno la medida del dia natural. Quizá se propusiera significar que el dia se completaba por el regreso del sol á un solo y mismo punto; ó tal vez que terminada una setena de dias se vuelve á contar el primer dia, que así viene á ser el mismo octavo. Estas tres razones son de San Basilio (Hom. 2 in Hexam.) (2).

cuando nace el primer niño de un matrimonio, se dice de sus padres que «ya tienen un hijo» y no «el primer hijo». Tanto es esto así, que los adversarios de la pureza de la Santísima Virgen suelen explotar el dictado de Primogénito atribuido á Jesús en el Evangelio (Lut. 2, 7), arguyendo que en él se entraña la idea de un segundogénito, porque (dicen) no hay primero sin segundo; y efectivamente en el hecho mismo de decirse primero parece comenzarse á contar, suponiendo más de un objeto. Y bien: al narrar la obra del dia primero, no habia precision de insinuar empezaba una serie de dias, lo cual no podia ménos de entenderse al contar un nuevo dia. La impropiedad ó incorreccion podria tildarse en caso de referencia á cualquiera otro, que no fuese el primero. Resulta pues en definitiva que ni siquiera se falta en el relato mosaico á precepto alguno gramatical.

CUESTION LXXV.

Del hombre, que es compuesto de una sustancia espiritual y otra corporal; y en primer lugar de lo perteneciente á la esencia del alma (1).

Despues de haber tratado de la criatura espiritual y corporal, debemos hablar del hombre, que está compuesto de dos sustancias espiritual y corpórea. Examinaremos ántes su naturaleza, y luego su produccion. Al teólogo pertenece estudiar la naturaleza del hombre en cuanto al alma, mas no en cuanto al cuerpo (2), sino en razon de las relaciones de éste con el alma (3). Por este motivo será el primer objeto de discusion el alma: y, como segun San Dionisio (De ang. hier. c. 2) hay en las sustancias espirituales tres cosas, la esencia, la potencia y la operacion, consideraremos: 1.º lo que atañe á la esencia del alma; 2.º lo que se refiere á su virtud, ó sean, sus potencias; 3.º lo que concierne á su operacion. Respecto de su esencia examinaremos: 1.º el alma en sí misma, y 2.º su union con el cuerpo; dedicando á la primera de estas dos consideraciones siete artículos: 1.º El alma es cuerpo?—2.º El alma humana es alguna cosa subsistente?—3.º Las almas de los brutos son subsistentes?—4.º El alma es el hombre? ó más bien, el hombre es un compuesto de alma y cuerpo?—5.º Es compuesta de materia y forma?—6.º El alma humana es incorruptible?—7.º El alma es de la misma especie que el ángel?

ARTÍCULO I.—El alma es un cuerpo? (4)

1.º Parece que el alma es un cuerpo; porque el alma es el motor del cuerpo; pero no hay motor, que no sea movido, ya porque parece que ningun ser puede mover, no siendo él movido; pues no se da á otro lo que no se tiene, como no calienta lo que no es cálido; ya porque, si hay algun ser que mueve sin ser movido, produce un movimiento perpétuo é invariable, como lo prueba Aristóteles (Phys. l. 8, t. 45); lo cual no se observa en el movimiento del animal procedente del (5) alma. Luego el alma mueve siendo

movida; y, como todo motor que es movido es un cuerpo, se deduce que el alma es cuerpo.

2.º Todo conocimiento se adquiere por alguna semejanza; pero no puede haberla entre un cuerpo y un ser incorpóreo. Por consiguiente, si el alma no fuera cuerpo, no podria conocer las cosas corporales.

3.º Es preciso que el motor esté en contacto (6) de alguna manera con el objeto que mueve: pero solamente los cuerpos pueden estarlo. Por consiguiente, puesto que el alma mueve al cuerpo, parece que es cuerpo.

Por el contrario, dice San Agustin

mortal: anatematizados por Inocencio III en el Concilio de Letran, y en pugna con las declaraciones testuales del Salvador (Luc. 24, 39): *palpad y ved, que el espíritu no tiene carne y huesos, como veis tengo yo*, y (Luc. 23, 46): *en tus manos encomiendo mi espíritu*.

Al tratar sobre la naturaleza del alma los Filósofos, á fin de proceder con mayor claridad y laconismo, suelen principiar por definir las nociones de *materia* y *espíritu*; entendiéndose por *materia* ó *cuerpo* (que aquí es igual) una sustancia estensa, compuesta, divisible, sólida, inerte y figurable; y por *espíritu*, una sustancia inestensa, simple, activa, sin figura alguna, dotada de la facultad de entender y querer.—M. C. G.

(5) El movimiento no el animal.

(6) Ya sea material é inmediato, ó bien mediato ó por asi-

(1) Aquí empieza el *Tratado* que pudiéramos llamar *Del hombre*, como al precedente desde la C. 65 *De la creacion* y al anterior desde la C. 50 *De los ángeles*. El autor sin embargo no ha espresado esas denominaciones, señalando únicamente sin duda por su carácter eminentemente teológico el *Tratado de la Trinidad*, que comienza así encabezado en la pág. 242, C. 27.

(2) Lo cuales de la incumbencia directa de la Anatomía, Organografía y Fisiología, como lo es de la Psicología el estudio filosófico del alma.

(3) Y mediante ella con Dios.

(4) Contra los heréticos errores de los materialistas, saduceos y tertulianistas, para quienes el alma no es espíritu, sino cuerpo ó corporea sustancia, y por consiguiente corruptible y